

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICASecretaría de Educación Pública  
Jefatura de la Oficina del Secretario

Oficio número JOS/0104/2018

Ciudad de México, a 11 de julio de 2018.

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO  
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio SELAP/300/3853/17 del 19 de diciembre de 2017, mediante el cual informó al Lic. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que señala:

*“Único.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de la Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas.” (sic)*

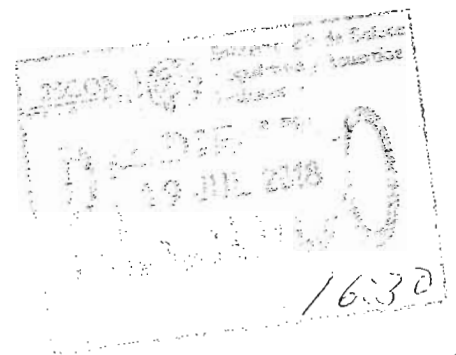
Al respecto, remito copia de los oficios No. UR 120 JOS/CECU/0807/18, signado por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión; No. D.G.0.190/18, y su anexo, signado por el Lic. Héctor Gutiérrez de la Garza, Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa, y No. CGDFSEP/0012/2018, y sus anexos, signado por el Ing. Francisco Javier Franco Ávila, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, mismos que dan respuesta al Punto de Acuerdo en comento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. ALEJANDRO PÉREZ CORZO  
JEFE DE LA OFICINA DEL SECRETARIO



C.c.p. Lic. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, - En atención al volante No. CGA-OS-8560-2017.  
Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el Congreso.- Presente  
ADPC/BMO/KNSM

Argentina 28, of. 3039, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México 06020 t. (55) 36 01 10 00, ext. 51823

d. 36 01 10 66

www.sep.gob.mx



UR 120 JOS/CECU/0807/18  
Ref. 0164- P/17

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2018

MTRO. ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO  
TITULAR DE LA JEFATURA DE LA OFICINA  
DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
P R E S E N T E

Me refiero al oficio N° SELAP/300/3853/17 del 19 de diciembre del 2017, por el que la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación informó al Mtro. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, el Acuerdo aprobado por el Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza, que refiere al exhorto para hacer pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa y dar celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos.

Sobre el particular, remito copia del oficio N° D.G.0.190/18 firmado por el Lic. Héctor Gutiérrez de la Garza, Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa, y del oficio N° CGDFSEP/0012/2018 firmado por el Ing. Francisco Javier Franco Ávila, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, que dan respuesta al Punto de Acuerdo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
DRA. LORENA BUZÓN PÉREZ  
COORDINADORA DE ENLACE



C.C.P. MTRO. OTTO GRANADOS ROLDÁN.- Secretario de Educación Pública.- En atención al volante CGA-OS-8560-2017.  
MTRO. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA.- Director General del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.- Vito Alessio Robles No. 385, 1er. Piso, Col. Florida, C.P. 01030, Del. Coyoacán.- Para su conocimiento  
ING. FRANCISCO JAVIER FRANCO ÁVILA.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.- Av. Revolución N° 1425 - Nivel 36, Col. Tlacopac, San Ángel, C.P. 01040, Del. Álvaro Obregón.- Para su conocimiento;

LBP/nigl\*



**ASUNTO: RESPUESTA A RESOLUTIVO ÚNICO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA LOCALES Y A LOS INSTITUTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE HAGAN PÚBLICA LA INFORMACIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS QUE RESULTARON AFECTADOS POR LOS SISMOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Hago referencia al Punto de Acuerdo aprobado por el pleno de la H. Cámara de Diputados, el pasado 14 de diciembre de 2017, mismo que en su resolutivo único, estableció lo siguiente:

**“Único.-** La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los institutos de la Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa, y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas.”

Al respecto, me permito hacer de su amable conocimiento que el INIFED no cuenta con la atribución para emitir Dictámenes de Seguridad Estructural, siendo esta la competencia de las entidades federativas quienes cuentan con legislación y ordenamientos jurídicos específicos que regulan el procedimiento para su emisión. En este sentido y relativo a los sismos acaecidos en septiembre de 2017, la calificación del tipo de daño fue realizada por personal calificado de cada entidad federativa, a través de una cédula o dictamen, y a partir de ello la SEP implementó una estrategia para dar atención a los planteles educativos dañados como consecuencia de los sismos, así como determinar la pertinencia para reanudar actividades académicas en los planteles escolares.

Asimismo, con fundamento a la competencia del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), y en relación las obligaciones de transparencia y acceso a la información, en la página oficial de este instituto (véase: <https://www.gob.mx/inifed>), en el apartado Listado de planteles en datos abiertos reportados por los estados o en su caso la autoridad educativa correspondiente afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 (véase: <https://www.gob.mx/inifed/articulos/listado-de-planteles-en-datos-abiertos-reportados-por-los-estados-o-en-su-caso-la-autoridad-educativa-correspondiente-afectados?idiom=es>) podrá encontrar la siguiente información:

- Listado de planteles con daño grave, severo o moderado;
- Listado de planteles con daño menor;
- Ciudad de México, Listado de planteles a rehabilitar por Autoridad responsable (Daños Grave y Daño Severo/ Moderado)



Dirección General  
D.G.O. 190/18  
Ciudad de México, a 14 de mayo de 2018

Dra. Lorena Buzón Pérez  
Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión  
Jefatura de la oficina del Secretario de Educación Pública  
Presente.

Hago referencia al oficio UR 120 JOS/CECU/0049/18, con fecha de 10 de enero de 2018, por el cual remite a este Instituto a mi cargo, copia del oficio N° SELAP/300/3853/17 del 19 de diciembre de 2017, por el que la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación informó al Mtro. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, el cual señala:

"Único.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de la Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa, y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."

Derivado de lo anterior, y en cumplimiento a las obligaciones que este Instituto tiene para con los requerimientos emitidos por el Congreso de la Unión, anexo a la presente me permito remitirle la respuesta al resolutivo del Punto de Acuerdo antes mencionado, en el marco de la competencia de este Instituto, a efecto de que por su conducto sea remitido a la Secretaría de Gobernación para que dicha dependencia pueda hacer entrega formal del mismo ante la H. Cámara de Diputados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA  
DIRECTOR GENERAL

Coordinación de Enlace con  
el H. Congreso de la Unión  
Exp. 0164-9/17  
17 MAY 2018

Recibió Clavdia  
Hora 15:27

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



INIFED  
INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA

Finalmente, en el portal oficial del Programa Escuelas al CIEN (véase: <http://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/>), en el apartado "Planteles educativos afectados por los sismos que serán rehabilitados con el Programa Escuelas al CIEN" (véase: <http://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/rehabilitacion-de-planteles-educativos/>) podrá encontrar los siguientes documentos:

- ❖ Dictámenes originados con motivo de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, por los cuales se resuelve la modificación, suplementación y/o sustitución de los proyectos de la INFE del "Anexo A" del Convenio de Coordinación y Colaboración para la potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Escuelas al CIEN) de los Estados afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.
- ❖ Peticiones de los Gobernadores de los Estados afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.
- ❖ Suficiencia de Recursos del Programa Escuelas al CIEN para los Estados afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

Oficio número: CGDFSEP/0012 /2018

Ciudad de México a 6 de febrero de 2018

DRA. LORENA BUZÓN PÉREZ
COORDINADORA GENERAL DE ENLACE CON EL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

En atención al oficio JOS/CECU/0050/18, a través del cual remitió un Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo rehabilitación de escuelas y reubicación de alumnos en los estados que resultaron afectados por los sismos de los pasados días 7 y 19 de septiembre; sobre el particular se informa lo siguiente:

La Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública remitió el asunto a las Delegaciones Federales correspondientes con el propósito de que el mismo fuera canalizado para su atención a las autoridades educativas estatales.

En consecuencia, se envían a usted para su conocimiento y atención, copias simples de 10 acuses, por medio de los cuales fue comunicado el documento legislativo de referencia a las autoridades locales.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Ing. Francisco Javier Franco Ávila

ING. FRANCISCO JAVIER FRANCO ÁVILA
COORDINADOR GENERAL



S. E. P.
COORDINACIÓN GENERAL DE
DELEGACIONES FEDERALES DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se anexan copias simples de los siguientes acuses: Chiapas DFSEPCHIA/EB/0030/2018; Guerrero DFSEPGRO/0061/2018; Hidalgo DFSEPHGO/0116/2018; México SEP/DFSEPMEX/0204/2018; Michoacán DFSEPMICH/030/2018; Morelos DFSEPMOR/0096/2018; Oaxaca DFSEPOAX/0091/2018; DFSEPOAX/0092/2018; DFSEPOAX/0091/2018; DFSEPOAX/0106/2018, Puebla DFSEPRUE/089/2018; Tlaxcala DFSEPTLAX/0068/2018 y Veracruz DFSEPVER/0109/2018.

C.C.P. Mtro. Alejandro Daniel Pérez Corzo, Jefe de la Oficina del Secretario.- Presente.
Lic. Susana Galván Flores, Directora General Adjunta de Vinculación, Información y Gestión.- Presente.
Dra. Velvet Rosemberg Fuentes, Directora de Articulación con Delegaciones Federales.- Presente.

SGF / SGL / [Handwritten initials]

Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión

- 8 FEB 2018

Avenida Revolución 1425, nivel 37, Col. Tlacopac, San Ángel, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01040
Tel. (55) 3600 4250, Ext. 55625, 55618; Correo electrónico: cgd@sep@nuhe.sep.gob.mx
http://www.gob.mx/sep

Recibió [Handwritten signature]
Hora 1:05



Secretaría de Educación Pública  
 Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP  
 Delegación Federal de la SEP en el Estado de Chiapas

Oficio número DFSEPCHIA/EB/0030/2018  
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 19 de Enero de 2018

**ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO**  
**PRESENTE**

Adjunto al presente se servirá usted encontrar copia del oficio número UR 120 JOS/CECU/0050/18 Ref. 00164-P/17, y copia del oficio número SELAP/300/3853/17, mediante los cuales se hace del conocimiento a la SEP, el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 12 de diciembre de 2017, el cual señala lo siguiente:

*Único.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de la Infraestructura Física Educativas de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas.*

Por lo que hago de su conocimiento para lo procedente en la Secretaría a su cargo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.



ATENTAMENTE  
 SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

S.E.P.  
 DELEGACIÓN FEDERAL  
 DE LA SEP  
 EN EL ESTADO DE CHIAPAS

*P. A. Sánchez de Cima Bretón*

**ING. CARLOS MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN**  
 DELEGADO



C.C.P. Ing. Francisco Javier Franco Áviliz - Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP - Ciudad de México.  
 CMSS/JFNL/MARG.



Oficio número: DFSEPGRO-SF/00657/2018

Chilpancingo, Gro., 19 de enero de 2018.

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ DE LA VEGA OTERO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO.  
PRESENTE

Adjunto al presente oficio N° SELAP/300/3853/17, mediante el cual la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento a la Secretaría de Educación pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados en la Sesión celebrada el pasado 14 de diciembre de 2017, el cual se describe a continuación:

**Único.** - La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa, y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas.

Derivado de lo anterior, se solicita se difunda el punto de Acuerdo antes señalado en el ámbito de su competencia.

Sin otro que comentar y con el motivo expreso, le saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
DELEGACION  
FEDERAL  
DE LA  
ING. ABRAHAM PONCE GUADARRAMA  
DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN GUERRERO.





SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



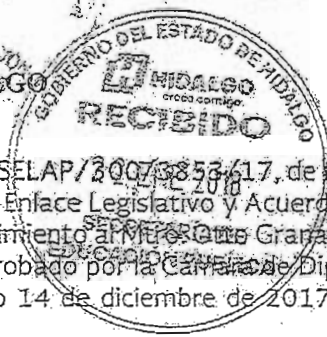
Secretaría de Educación Pública

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el estado de Hidalgo

Oficio número DFSEPHGO/01.16/2018

Pachuca, Hgo., 19 de enero de 2018.

MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO  
PRESENTE



Adjunto me permito remitir a usted copia del Oficio No. SELAP/300/3853/17, de fecha 19 de diciembre de 2017, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), hace del conocimiento a Mtro. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el pasado 14 de diciembre de 2017, el cual se transcribe a continuación:

Oficio No. SELAP/300/3853/17

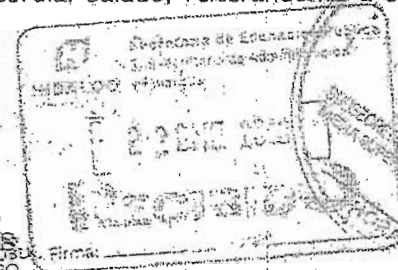
*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."*

Por lo anterior, he de agradecer de su invaluable apoyo a efecto de girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se realicen las acciones pertinentes.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo, reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ RAIMONDO ORDÓÑEZ MENESES  
DELEGADO FEDERAL  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
EN EL ESTADO DE HIDALGO



- Ccp. - Ing. Francisco Javier Franco Avila.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.
- Mtra. Silvia Arriaga Astria Escamilla.- Delegada Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo-Hidalgo
- Profr. Manuel Francisco Vidales Silva.- Subsecretario de Educación Básica de la SEPH.
- L.A.I. Atiliano R. Rodríguez Pérez.- Subsecretario de Planeación y Evaluación Sectorial de Políticas Educativas de la SEPH.
- Mtro. Pablo Moreno Calva.- Subsecretario de Administración y Finanzas de la SEPH.
- Ing. Juan Benito Ramírez Romero.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPH.

JROM/JA/ámz





Oficio número DFSEPHGO/0116/2018

Pachuca, Hgo., 19 de enero de 2018.

**MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO**  
**PRESENTE**

Adjunto me permito remitir a usted copia del Oficio No. SELAP/300/3853/17, de fecha 19 de diciembre de 2017, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), hace del conocimiento al Mtro. Otto Granados Rodríguez, Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el pasado 14 de diciembre de 2017, el cual se transcribe a continuación:

Oficio No. SELAP/300/3853/17

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública; a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."*

Por lo anterior, he de agradecer de su invaluable apoyo a efecto de girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se realicen las acciones pertinentes.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo, reiterándole a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ RAFAEL ORDÓÑEZ MENESES**  
**DELEGADO FEDERAL**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
EN EL ESTADO DE HIDALGO



- C.c.p.
- Ing. Francisco Javier Fruto Avila.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.
  - Mtra. Silvia Arriaga Acosta Rocasaba.- Delegada Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo-Hidalgo
  - Profr. Manuel Francisco Vidales Silva.- Subsecretario de Educación Básica de la SEP.
  - Lic. Adriano R. Rodríguez Pérez.- Subsecretario de Planeación y Evaluación Sectorial de Políticas Educativas de la SEP.
  - Mtra. Pablo Moreno Calva.- Subsecretario de Administración y Finanzas de la SEP.
  - Lic. Juan Benito Ramírez Romero.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEP.

JROM/33A/amz



Oficio número SEP/DFSEPMEX/0204/2018

Toluca, México, 19/enero / 2018.

MAESTRO  
JUAN JAFET MILLÁN MARQUEZ  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESENTE

Estimado Maestro:

Permitame remitir a Usted, el oficio número SELAP/300/3853/17, mediante el cual la Subsecretaría de enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, comunica el punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el pasado 12 de diciembre de 2017, que señala:

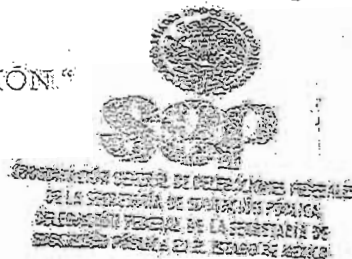
**"Único.-** La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de la Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."

Por tal motivo solicito respetuosamente su apoyo, para que con los medios de difusión a su alcance, la dependencia a su cargo contribuya en la divulgación intensa de los principios del citado Acuerdo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

C.P. CARLOS PREZA MILLÁN  
DELEGADO



Lic. Ing. Francisco Javier Franco Ávila - Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública - Presente  
DFM/vcb



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP  
 Delegación Federal de la SEP en Michoacán

Oficio No. DFSEPMICH/030/2018

**ACUSE**

Morelia, Michoacán, a 19 de enero de 2018

C. MTRO. ALBERTO FRUTIS SOLÍS  
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO  
 P R E S E N T E.

Distinguido señor Secretario, en cumplimiento a las instrucciones giradas por el Ing. Francisco Javier Franco Ávila, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP en las entidades federativas, se adjunta al presente oficio **UR 120 IOS/CECU/0050/18, REF 0164-P/17**, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite oficio **Nº SELAP/300/3853/17**, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el pasado 14 de diciembre de 2017, el cual se describe en archivo anexo:

**Nº SELAP/300/3853/17**

"Único.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."

Lo anterior con la finalidad de que en el marco de sus atribuciones, realice las acciones administrativas que correspondan.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE.

MTRA. SILVIA MENDOZA VALENZUELA DELEGACIÓN FEDERAL  
 DELEGADA FEDERAL DE LA SEP EN MICHOACÁN



C.c.p. C.c.p. Ing. Francisco Javier Franco Ávila.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP  
 Minutario.  
 SMV/1H\*



Oficio número DFSEPMOR/0096/2018

Cuernavaca, Mor., 19 de enero de 2018.

*Acuse*

LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS  
P R E S E N T E

Para los efectos que procedan, adjunto le remito copia del Oficio No. **SELAP/UJEL/300/3853/17**, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el pasado 14 de diciembre de 2017, que a la letra dice:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."*

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. ALEJANDRO PACHECO GÓMEZ  
DELEGADO

000224



DELEGACION FEDERAL DE LA  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
EN EL ESTADO DE MORELOS



APS/jgr

C.c.p.: Ing. Francisco Javier Franco Ávila. - Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, Ciudad de México.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca

Oficio número DFSEPOAX/Q106/2018

Oaxaca de Juárez, Oax., 19 de enero de 2018

MTRO. ORLANDO EMILIO HERNÁNDEZ MONTES  
DIRECTOR GENERAL DEL IOCIFED  
PRESENTE



Me permito enviar a usted copia de oficio SELAP/300/3853/17 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo Aprobado por el Pleno del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, mismo que a continuación transcribo:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."*

Lo anterior, para su conocimiento y acciones que considere procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

MTRO. HERMENEGILDO VELÁSQUEZ AYALA  
DELEGADO FEDERAL



DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE OAXACA

C.c.p. -Ing. Francisco Javier Franco Ávila Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP

*Hermano*

Emilio Carranza No. 621 esq. H. Escuela Naval Militar Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.  
(01-951)51-3-43-03 y fax (01-951)51-5-01-86; [delegacion.oax@nuba.sep.gob.mx](mailto:delegacion.oax@nuba.sep.gob.mx)  
[www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca

Oficio número DFSEPOAX/0092/2018

Oaxaca de Juárez, Oax., 19 de enero de 2018

LIC. ZORY MARYSHEL ZIGA MARTÍNEZ  
DELEGADA FEDERAL DEL CONAFE  
PRESENTE

Me permito enviarle a usted copia de oficio SELAP/300/3853/17 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo Aprobado por el Pleno del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, mismo que a continuación transcribo:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública focales y a los Institutos de Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."*

Lo anterior, para su conocimiento y acciones que considere procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Mtro. HERMENEGILDO VELÁSQUEZ AYALA  
DELEGADO FEDERAL



DELEGACIÓN FEDERAL DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA EN EL ESTADO DE  
OAXACA

Cc.p. - Ing. Francisco Javier Franco Ávila, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP

Emilio Carranza No. 621 esq. H. Escuela Naval Militar Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.  
Tel: (01-951)51-3-43-03 y fax: (01-951)51-3-01-86; delegacion.oax@sepe.sep.gob.mx  
www.sep.gob.mx

**RECEBIDO**  
08 10  
22 ENE 2018  
JEFATURA DE INFORMACIÓN  
Y APOYO LOGÍSTICO

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca

Secretaría de Educación Pública

Oficio número DFSEPOAX/0091/2018

Oaxaca de Juárez, Oax., 19 de enero de 2018

001921

LIC. FRANCISCO ÁNGEL VILLARREAL  
DIRECTOR GENERAL DEL IEEPO  
PRESENTE

INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA  
RECIBIDO  
22 DE ENERO DE 2018  
SECRETARÍA DE PARTES

Me permito enviar a usted copia de oficio SELAR/300/3853/17 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo Aprobado por el Pleno del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, mismo que a continuación transcribo:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."*

Lo anterior, para su conocimiento y acciones que considere procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

MTRO. HERMENEGILDO VELÁSQUEZ AYALA  
DELEGADO FEDERAL



DELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE OAXACA

C.c.p.: -Ing. Francisco Javier Franco Ávila Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP

HVA/SMAN/...

Emilio Carranza No. 621 esq. H. Escuela Naval Militar Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.  
Tel: (01-951)51-3-43-03 y fax: (01-951)51-5-01-86; delegacion.oax@nupe.sep.gob.mx  
www.sep.gob.mx





Oficio No. DFSEPPUE/089/2018

Puebla, Pue., 19 de Enero de 2018.

**LIC. PATRICIA GABRIELA VAZQUEZ DEL MERCADO**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**PRESENTE**

Por el presente, me permito enviarle copia del Oficio UR 120 JOS/CECU/0050/18 con fecha 10 de enero de 2018, signado por la Dra. Lorenza Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, a través del cual se remite a la Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP, el Oficio No. SELAP/300/3853/17, por el que la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la SEGOB, hace del conocimiento de la SEP, el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Unión en la sesión celebrada el pasado 14 de diciembre de 2017, en la que expresa:


**No. SELAP/300/3853/17**

"Único.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los institutos de infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultados afectadas.

Lo anterior para su difusión y aplicación respectiva.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. CARLOS BARRIENTOS DE LA ROSA**  
**DELEGADO FEDERAL**

**SEP**  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA

Cop.- Archivo  
MRP/ajmv.



Oficio número DFSEPTLAX/0068/2018

Tlaxcala, Tlax., 19 de enero de 2018.

**DR. MANUEL CAMACHO FIGAREDA**  
**SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA Y**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE**  
**SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA**  
**PRESENTE**

Por instrucciones del Ing. Francisco Javier Franco Avila, Coordinador General de Delegaciones Federales y a solicitud de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), me permito hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el pasado 14 de diciembre de 2017, el cual se describe en continuación:

N° SELAP/UEL/300/3853/17 "Único.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den cabida a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas."

Derivado de lo anterior, me permito solicitar a usted en el marco de sus atribuciones, sea tan gentil en girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se difunda entre el Sector Educativo Estatal y a su vez se realicen las acciones pertinentes que correspondan.

Sin más que el particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

**LIC. JUAN GARZA SECOSMAURER**  
**DELEGADO FEDERAL**  
DELEGACION FEDERAL DE  
SECRETARIA DE EDUCACION  
PUBLICA EN EL ESTADO  
DE TLAXCALA



Cc: Ing. Francisco Javier Franco Avila, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP - Presente.

IGS/BFC/18/12



Oficio número SEP/DFSEPVER/0169/2018

Xalapa, Ver., 22 de enero de 2018.

LICENCIADO  
ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ  
PRESENTE

ACUSE

Por instrucciones de la Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, me permito enviar copia del oficio **UR 120 IOS/CECU/0050/18 Ref. 0164-P/17**, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite copia del **Oficio No. SELAP/300/3893/17**, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017.

Lo anterior, con la finalidad de que en el marco de sus atribuciones, realice las acciones pertinentes que correspondan.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



**Mtro. ABRAHAM AZUARA ZAPATA**  
SUBDELEGADO  
FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33  
DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEP

C.C.P. Ing. Francisco Javier Franco Ávila - Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP

AAZ/akav



UR 120 JOS/CECU/0050/18  
Ref. 0164-P/17

Ciudad de México, a 10 de enero de 2018

LIC. LUIS GREGORIO VELÁZQUEZ LÓPEZ VELARDE  
COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES  
FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE

ACUSE

Me refiero al oficio N° SELAP/300/3853/17 del 19 de diciembre del 2017, por el que el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, informó al Mtro. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, que señala:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Educación Pública locales y a los Institutos de la Infraestructura Física Educativa de las Entidades Federativas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a que hagan pública la información sobre la verificación de los planteles que integran la infraestructura física educativa; y de la misma forma, le den celeridad a la rehabilitación y reubicación de los alumnos matriculados en las escuelas que resultaron afectadas".*

Debe mencionarse que el Punto de Acuerdo se canalizó al Instituto Nacional para la Infraestructura Física Educativa.

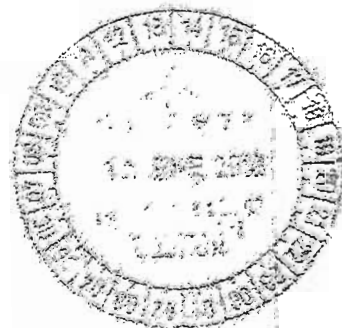
En virtud de lo anterior, solicito que, por conducto de la Coordinación a su cargo, remita el Punto de Acuerdo de referencia a las autoridades educativas de la entidad federativa para que, en el marco de sus atribuciones, realicen las acciones pertinentes.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DRA. LORENA BUZÓN PÉREZ  
COORDINADORA DE ENLACE



C.C.P. MTR. OTTO GRANADOS ROLDÁN - Secretario de Educación Pública - En atención al oficio OGA-OS-6563/2017.  
MTR. ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO - Jefe de la Oficina del Secretario - Para su conocimiento.

LB/angr